



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0008/24
OPERADOR/A DE PRODUCTOS QUÍMICOS CAT 8 ESC E
Área de Tratamiento de la Usina de Aguas Corrientes
Gerencia Técnica Metropolitana

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Operador/a de Productos Químicos, Cat 8, Esc E**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en Gerencia Técnica Metropolitana, Aguas Corrientes.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Aguas Corrientes	Gerencia Técnica Metropolitana	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por ejecutar las actividades requeridas para la producción de químicos necesarios para el proceso de tratamiento de la Usina de Montevideo, cumpliendo con las normas de cuidado del medio ambiente preestablecidas por el Organismo.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Ejecutar las tareas vinculadas a la producción de químicos.

Realizar la operación y control de los equipos necesarios para la ejecución del proceso de producción de productos químicos.

Ejecutar análisis físico-químicos primarios, a solicitud de su superior.

Realizar los controles y pruebas técnicas sobre la calidad de materiales y equipamiento, a solicitud de su superior.

Registrar la información requerida para el control del proceso de producción de productos químicos.

Realizar las maniobras necesarias para el mantenimiento de las instalaciones.

Implementar los programas de mantenimiento y calibración de equipos.

Cumplir con las normas de seguridad establecidas para la ejecución de los trabajos.

Responsable por el equipamiento utilizado para el desempeño de las actividades del área.

Podrá integrar guardia semanal a la orden.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Usina
- En régimen de guardias según disponibilidad y flexibilidad con coordinación previa, conforme a la R/D 473/22.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

- Poseer Ciclo Básico Completo o similar CETP.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver [GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día miércoles 06 de marzo, hasta el día miércoles 20 de marzo del 2024, inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente.
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Gerencia de Gestión del Capital Humano

Sección Selección y Desarrollo

- A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cerdón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Evaluación Psicolaboral, Prueba de Oposición y Entrevista con Tribunal.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Q.F. Paulo R. Frontera
- Ing. Mariana Brusoni
- Sra. María Emilia Calleros
- Ing. María Victoria Ichazo (Suplente)

Su desarrollo consta de 4 (cuatro) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 35 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.
- Oposición --- Hasta 30 puntos.
- Entrevista con Tribunal --- Hasta 15 puntos.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo
8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	35	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función	6	Bachillerato Completo o similar CETP orientación Electrotecnia y Electrónica; Metal-Mecánica; Construcción y Arquitectura.	6
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	5	Se valorará 0.2 punto por curso menor a 12 horas, 0.5 puntos por curso entre 12-24 horas, 1 punto por curso de más de 24 horas. Ejemplo de cursos: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de productos químicos • Conceptos de potabilización • Conceptos de mecánica • Evaluación de riesgos • Química general • Fluidos • Otros 	5
			Cursos de interés general para el Organismo	4	Se valorará, 0.2 punto por curso menor a 12 horas, 0.5 puntos por curso entre 12-24 horas, 1 punto por curso de más de 24 horas. Ejemplo de cursos: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de calidad ISO 9001, ISO 14001, 45001. • Trabajo en Equipo • Planificación 	4
		Trayectoria laboral	20	Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar	9	
				Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)	8	
				Evaluación de desempeño	3	

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.2) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos

8.3) ETAPA OPOSICIÓN - Puntaje máximo 30 puntos

- PRUEBA ESCRITA - Puntaje 30 puntos - DURACIÓN 2 HORAS.

No se podrá disponer del material en el momento de la prueba. **LAS BASES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS se describen en el ANEXO de este documento.**

La misma será presentada con distintas modalidades. (Desarrollo, múltiple opción y verdadero y falso)

8.4) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 15 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	06/03/24 hasta 20/03/24
Período para verificar documentación	A confirmar
Entrevista Psicolaboral	A confirmar
Oposición	A confirmar
Entrevista con Tribunal	A confirmar

ANEXO: BASES - MATERIAL DE ESTUDIO

- Gestión de la Fábrica de Sulfato de Aluminio.
- Fabricación de Sulfato de Aluminio.
- Carga de Tanque Intermedio de ácido.
- Carga de Tanque de Agua.
- Carga de Balanza
- Diagrama de flujo de Anomalías de Fabricación de Sulfato de Aluminio.
- Especificaciones de Sulfato de Aluminio.
- Transferencia de Sulfato de Aluminio.
- Limpieza de reactores.
- Medida de Densidad.
- Gestión de la preparación de polielectrolito.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Plan de calidad de Preparación de polielectrolito.
- Preparación de Poli.
- Cálculos utilizados en preparación y Dosificación de Polímeros.
- Aforos de bomba dosificación Polielectrolito.
- Limpieza de piletas de poli.
- Hojas de Seguridad de Ácido Sulfúrico.
- Hoja de Seguridad de Sulfato de Aluminio.

Montevideo, 04 de febrero del 2024.